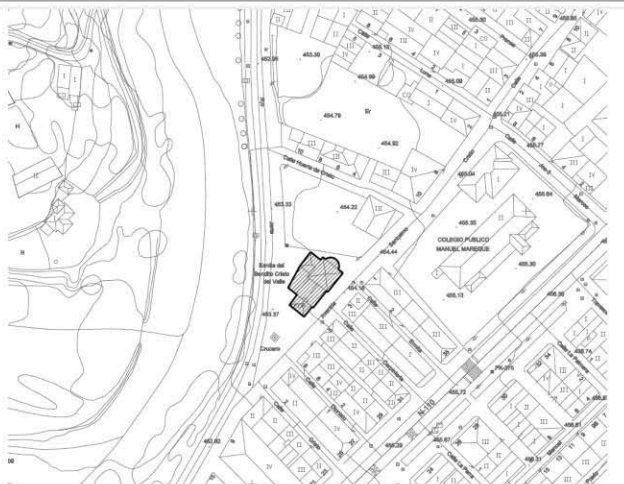


5. ERMITA DEL CRISTO

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN

Fue construida entre los siglos XVII y XVIII. Está compuesta por una única nave de dos tramos formada por muros de mampostería. Soportes con pilares exentos y adosados de sillería y ladrillo. Arcos de medio punto en sillería y bóveda de cañón y cúpula de madera. Primer tramo con cubierta de dos aguas al exterior y, el segundo, aparece como un cuerpo prismático de mayor envergadura y cubierta a cuatro aguas hacia el exterior. Posee dos ventanas cuadradas de cantería a cada lado de la puerta, sobre la que hay un óculo. Puerta situada a los pies, de medio punto en cantería. Espadaña moldurada, sobre el hastial. Presenta otros elementos como una larga inscripción sobre la construcción de la nave, ilegible en su totalidad.

Presenta un interior totalmente reformado con un retablo del siglo XVIII que acoge la imagen de Jesús Crucificado, y que preside la Capilla Mayor.

LOCALIZACIÓN		CARACTERÍSTICAS GENERALES			
Av. Del Santísimo Cristo, 8		SUPERF. PARCELA (m <sup>2</sup> )	257	ESTILO	POPULAR
REF. CATASTRAL	9015071TK5591N00 01UD	SUPERF. PLANTA (m <sup>2</sup> )	185	ALTURA (nº plantas)	I
COORDENADAS	X= 258815,6974	OCUPACIÓN (%)	72	USO ACTUAL	Religioso
	Y= 4451170,9477	TIPOLOGÍA ARQUIT.	Edif. singular exento	USO ORIGINAL	Religioso
PROPIEDAD	Obispado	ANTIGÜEDAD	S. XVII-XVIII	ESTADO CONSERVACIÓN	Bueno

VALORACIÓN GENERAL. ESTADO DE LOS ELEMENTOS.

MUROS	Bueno	CUBIERTA	Bueno	INTERVENCIONES REALIZADAS
ESTRUCTURA	Bueno	CARPINTERÍAS	Bueno	Reformas y mantenimiento.

PROTECCIÓN DE PARCELA NIVEL 1º y protección del espacio público colindante.

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

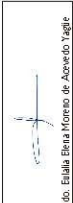
PROTECCIÓN CULTURAL	IPHCE / IAVE	PROTECCIÓN URBANÍSTICA	INTEGRAL
CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES A PROTEGER		Elemento singular.	

ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER

ESTRUCTURA	Si	VANOS	Si	CUBIERTA	Material, forma y volumetría.
REVESTIMIENTOS	Si	MATERIALES	Si	OTROS	Elementos escultóricos

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR	-
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Intervención en las condiciones del nivel de protección. Mantenimiento en buen estado.
USOS PERMITIDOS	Dotacional: religioso y cultural.



La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

En Mérida  
 Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

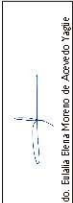
JUNTA DE EXTREMADURA

5. ERMITA DEL CRISTO

VALORACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA. SÍNTESIS HISTÓRICA

Durante el siglo XV, Navaconcejo crece notablemente al acoger a la población del poblado de "Peña horcada", al ser destruido por una crecida del río Jerte. La población de Navaconcejo fue creciendo paulatinamente hasta que, a finales del siglo XVII, pudo comprar el título de villazgo, lo que le procuró su independencia, convirtiéndose en uno de los pueblos más dinámicos del Valle.

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



La Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

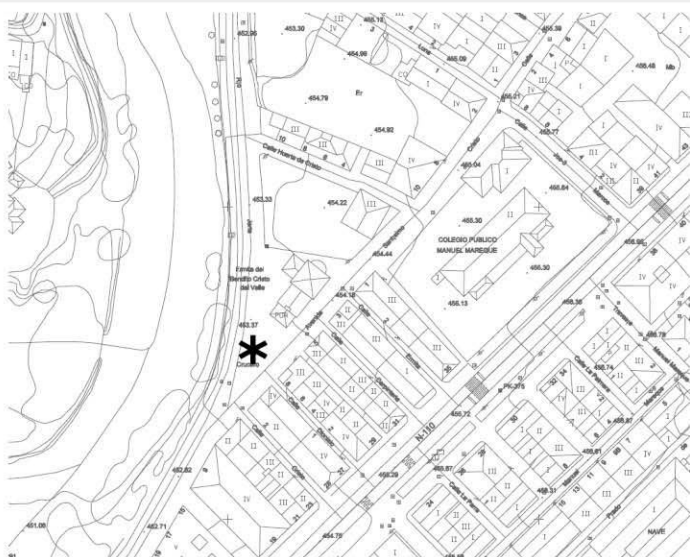
En Mérida  
Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

2. CRUZ DEL CRISTO.

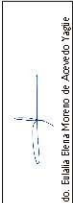
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN

Consiste en una base formada por dos peldaños de cantería, con plinto moldurado y columna de fuste liso con éntasis sobre la que se coloca una cruz latina de hierro en sustitución de la antigua, que fue destruida. Esta cruz está adornada con eses dobles y volutas en sus brazos.

LOCALIZACIÓN		CARACTERÍSTICAS GENERALES			
Av. Del Santísimo Cristo, 8 (frente a la ermita)		SUP. PARCELA (m <sup>2</sup> )	-	ESTILO	Popular
REF. CATASTRAL	-	SUPERF. PLANTA (m <sup>2</sup> )	6	ALTURA (nº plantas)	-
COORDENADAS	X = 258798,7700	OCUPACIÓN (%)	-	USO ACTUAL	Escultórico
	Y = 4451147,7900	TIPOLOGÍA ARQUIT.	Elemento singular	USO ORIGINAL	Cruz monumental
PROPIEDAD	Ayuntamiento	ANTIGÜEDAD	Sin deteminar	ESTADO CONSERV.	Bueno
VALORACIÓN GENERAL. ESTADO DE LOS ELEMENTOS.					
MUROS	-	CUBIERTA	-	INTERVENCIONES REALIZADAS	
ESTRUCTURA	-	CARPINTERÍAS	-	Reposición de cruz metálica.	
PROTECCIÓN DE PARCELA		-			
PROTECCIÓN DE ELEMENTO					
PROTECCIÓN CULTURAL		BIC / IPHCE / IAVE		PROTECCIÓN URBANÍSTICA	INTEGRAL
CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES A PROTEGER				La totalidad del elemento.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER					
ESTRUCTURA	-	VANOS	-	CUBIERTA	-
REVESTIMIENTOS	-	MATERIALES	Piedra	OTROS	Base, columna y cruz
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN					
IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR		-			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN		Intervención en las condiciones del nivel de protección. Mantenimiento en buen estado.			
USOS PERMITIDOS		-			



La Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

En Mérida  
Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

2. CRUZ DEL CRISTO.

VALORACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA. SÍNTESIS HISTÓRICA

Una cruz monumental es una cruz cristiana, normalmente de piedra, aislada o que forma parte de un calvario o de un *viacrucis*. Desarrolladas desde el siglo XI con el brotar del arte románico, las cruces monumentales consiguen su apogeo en el siglo XVI excepto en el caso de los cruceros, que consiguen su apogeo en los siglo XVIII y los calvarios y cruceros más elaborados, que lo hacen en el XIX. Particularmente en este período, estas estructuras se convierten en lugares de reunión para rogar en las fiestas religiosas (como el Corpus Christi, el mes de María o el Viernes Santo) o para pedir la gracia de Dios contra males de todo tipo (guerras, epidemias, incendios, secas...).

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

En Mérida  
Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA